Aprobada el acta de la sesión anterior, se procedió a dar cuenta de las comunicaciones del Ministerio de Trabajo sobre aprobación de los Presupuestos Generales Ordinarios y del de Servicios Especiales, de la aportación de la Cámara a la instalación de nuevo alumbrado así como de la resolución sobre aumento de plantilla.

Quedó enterada la Junta de las enmiendas presentadas por el Consejo Superior a la Ley del Suelo; de la contestación del Ministerio de Obras Públicas en relación al escrito elevado sobre modificación de horario de trenes así como de haber quedado constituída la Junta Provincial de la Vivienda de la que forma parte el Sr. Presidente de la Cámara.

Fué aprobado el informe solicitado por la Dirección General de los Registros y del Notariado sobre demarcación de Notarías en esta Provincia.

Se acordó presentar reclamación contra las Ordenanzas Fiscales del Revoco de Fachadas, licencia para construcciones y Puertas y Ventanas que abran al exterior y quedó enterada la Junta de las comunicaciones del Excmo. Ayuntamiento en relación al escrito elevado sobre nuevas instalaciones de alumbrado y designaciones de nuevas calles de la Capital.

Fueron estudiados los anteproyectos de Presupuestos Generales y de Servicios especiales así como normas de recaudación aara el Servicio de Administración de Fincas.

A la vista de la proposición de la comisión correspondiente, se acordó prorrogar las becas establecidas por la Cámara en las Escuelas Profesionales Hermano Gárate, adoptándose, por último diversos acuerdos de trámite y personal.

11 DE OCTUBRE.—Presidida por don Felipe Fernández Fernández asistieron todos los señores de la Junta con el Secretario de la Corporación siendo aprobada el acta de la sesión anterior.

Dióse cuenta del escrito del limo. Sr. Delegado del Trabajo referente a la realización de determinadas obras en el piso ocupado por la Delegación.

A la vista de la comunicación de la Cámara de Granada dando a conocer el fallecimiento del Sr. Presidente de la misma, se hizo constar en acta el sentimiento de la Corporación.

Fueron aprobadas las relaciones de Fondos, Tarjetas y Prórrogas de Exención y otros asuntos de trámite y personal.

Por último, dentro de los ruegos y preguntas, fué objeto de estudio las inscripciones en el Registro de Solares llevadas a cabo por el Excmo. Ayuntamiento en relación a determinadas calles de la Capital, acordándose elevar el oportuno escrito al Iltmo. Sr. Alcalde.

SESION EXTRAORDINARIA. 11 DE OCTUBRE.—Bajo la Presidencia de don Felipe Fernández Fernández y con asistencia de la totalidad de los miembros de la Junta de Gobierno y el Secretario de la Corporación, tuvo lugar la reglamentaria sesión extraordinaria para estudio de los Presupuestos Generales Ordinarios y de los Servicios Especiales correspondientes a el Ejercicio 1956, siendo aprobados, así como también los preámbulos respectivos y la liquidación probable del ejercicio corriente, acordándose su exposición y elevación al Ministerio para la aprobación definitiva.

La reglamentaria sesión convocada para el mes de noviembre, hubo de ser aplazada su celebración el día 3 del siguiente mes de diciembre.

<sup>3</sup> DE DICIEMBRE.—Presidiendo don Felipe Fernández Fernández, asistieron los señores Ayala Cueva, López Pastor, Fernández Malagón y Pérez Ayala, con el Secretario de la Corporación, siendo aprobada el acta de la sesión anterior.

La Junta quedó enterada y dió cumplimiento al oficio del Iltmo. Sr. Subsecretario en relación a los presupuestos para el ejercicio 1956.